

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° VEINTISIETE celebrada a las 17:30 horas del día Martes 08 de Mayo del 2018, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La señora Carla F. Vincenzi Z, preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias.....AUSENTE

María Cristina Solórzano Rodríguez

Natalia Salazar Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos.....AUSENTE

Lucas González Montoya

Está presente el señor Alcalde Municipal Señor William Guido Quijano.

PUNTOS A TRATAR:

1. Audiencia de La Cruz Roja de Guayabo.
2. Lectura y Aprobación de acta N°26.
3. Lectura de Correspondencia.
4. Asuntos Varios.
5. Mociones.

CAP. 90 Audiencia de La Cruz Roja de Guayabo.

Señora Presidenta: Concede la palabra a funcionarios de la Cruz Roja de Guayabo.

El señor Administrador de la Cruz Roja de Guayabo, señor Osvaldo Quirós: Saluda a los presentes e inicia con la siguiente exposición:

COMITÉ AUXILIAR EN GUAYABO.



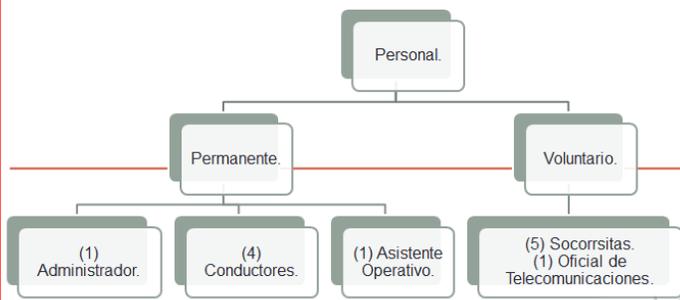
FUNDADO EN 1991



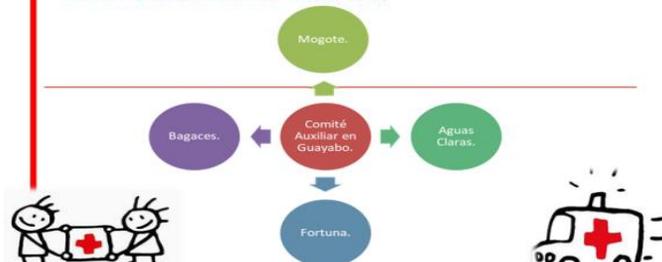
RENDICIÓN DE CUENTAS 2017-2018.



Benemérita Cruz Roja Costarricense



ATENCIÓN PREHOSPITALARIA.



ESTADO FINANCIERO 2016-2017

Estado de Resultados Comparativo		
Periodos 2016 - 2017		
COMITÉ AUXILIAR		
CUENTAS	2.016	2.017
INGRESOS		
Fondos Públicos	-	-
Captacion de Recursos Economicos	-	-
Ventas de Servicios	47.273.700,95	37.087.178,47
Financieros	-	-
Ingresos Diversos	1.697.454,34	1.515.363,05
TOTAL INGRESOS:	48.971.155,29	38.602.541,52
GASTOS		
Salarios costos y otros	26.939.768,77	31.172.130,81
Gastos por alquileres- servicios público	8.396.976,68	6.263.750,42
Gastos por Combustibles	10.447.300,21	13.917.202,68
Gastos por útiles- materiales y sum.	1.670.798,06	2.385.082,12
Gastos mantenimiento y reparación	2.584.508,13	3.751.034,17
Gastos por Depreciaciones	5.049.023,06	2.969.836,53
Gastos Diversos	1.549.926,47	825.267,84
Gastos Financieros	-	-
Gastos varios	275.850,00	-
Bienes Duraderos	-	-
TOTAL GASTOS:	56.914.151,38	61.284.304,57
DEFICIT:	-€7.942.996,09	-€22.681.763,05

ESTADO FINANCIERO 2017-2018

Estado de Resultados Comparativo		
Periodos 2017 - 2018		
COMITÉ AUXILIAR		
CUENTAS	2.017	2.018
INGRESOS		
Fondos Públicos	-	-
Captacion de Recursos Economicos	-	-
Ventas de Servicios	37.087.178,47	37.411.486,34
Financieros	-	-
Ingresos Diversos	1.515.363,05	14.640.000,00
TOTAL INGRESOS:	38.602.541,52	52.051.486,34
GASTOS		
Salarios costos y otros	31.172.130,81	29.064.000,00
Gastos por alquileres- servicios públ	6.263.750,42	4.697.812,81
Gastos por Combustibles	13.917.202,68	12.531.262,25
Gastos por útiles- materiales y sum.	2.385.082,12	1.670.798,06
Gastos mantenimiento y reparación	3.751.034,17	2.584.508,13
Gastos por Depreciaciones	2.969.836,53	890.650,00
Gastos Diversos	825.267,84	100.609,21
Gastos Financieros	-	-
Gastos varios	-	-
Bienes Duraderos	-	-
TOTAL GASTOS:	61.284.304,57	51.539.640,46

PRINCIPALES GASTOS.

Fecha	Número	Nombre	Subtipo	Monto	Tipo	Documento Embar
18/09/2017	4252	Maroto Jiménez Bernal	Mant y repar ambulancias	100,900.00	FAC	No
29/09/2017	20210522	Maroto Jiménez Bernal	Pago proveedores	100,900.00	TEF	No
25/01/2018	4286	Maroto Jiménez Bernal	Mant y repar ambulancias	227,500.00	FAC	No
30/01/2018	20216444	Maroto Jiménez Bernal	Pago proveedores	227,500.00	TEF	No

MAYO 2017 A FEBRERO 2018
₡ 328.400,00

PRINCIPALES GASTOS.

Fecha	Número	Nombre	Subtipo	Monto	Tipo	Documento Embar
18/09/2017	0755	Ólger Ocaso Paraguaná	Mant y repar ambulancias	20,000.00	FAC	Pag
18/09/2017	0757	Ólger Ocaso Paraguaná	Mant y repar ambulancias	10,000.00	FAC	Pag
18/09/2017	0758	Ólger Ocaso Paraguaná	Mant y repar ambulancias	14,000.00	FAC	Pag
18/09/2017	0759	Ólger Ocaso Paraguaná	Mant y repar ambulancias	14,000.00	FAC	Pag
18/09/2017	0762	Ólger Ocaso Paraguaná	Mant y repar ambulancias	49,000.00	FAC	Pag
18/09/2017	0763	Ólger Ocaso Paraguaná	Mant y repar ambulancias	14,000.00	FAC	Pag
18/09/2017	24724005	Ólger Ocaso Paraguaná	Pago proveedores	14,000.00	TEF	Pag
18/09/2017	28423092	Ólger Ocaso Paraguaná	Pago proveedores	14,000.00	TEF	Pag
09/08/2017	0767	Ólger Ocaso Paraguaná	Mant y repar ambulancias	20,000.00	FAC	Pag
16/08/2017	266031446	Ólger Ocaso Paraguaná	Mant y repar ambulancias	20,000.00	FAC	Pag
18/09/2017	0774	Ólger Ocaso Paraguaná	Mant y repar ambulancias	15,000.00	FAC	Pag
20/09/2017	0772	Ólger Ocaso Paraguaná	Mant y repar ambulancias	50,000.00	FAC	Pag
21/09/2017	0773	Ólger Ocaso Paraguaná	Mant y repar ambulancias	20,000.00	FAC	Pag
25/09/2017	200304280	Ólger Ocaso Paraguaná	Pago proveedores	20,000.00	TEF	Pag
14/11/2017	0764	Ólger Ocaso Paraguaná	Mant y repar ambulancias	14,000.00	FAC	Pag
18/11/2017	0765	Ólger Ocaso Paraguaná	Mant y repar ambulancias	49,000.00	FAC	Pag
28/11/2017	28543686	Ólger Ocaso Paraguaná	Pago proveedores	49,000.00	TEF	Pag
01/02/2018	0766	Ólger Ocaso Paraguaná	Mant y repar ambulancias	49,000.00	FAC	Pag
04/02/2018	0767	Ólger Ocaso Paraguaná	Mant y repar ambulancias	20,000.00	FAC	Pag
10/02/2018	284729726	Ólger Ocaso Paraguaná	Pago proveedores	20,000.00	TEF	Pag

MAYO 2017 A FEBRERO 2018
₡349.000,00

PRINCIPALES GASTOS.

Fecha	Número	Nombre	Subtipo	Monto	Tipo	Documento Embar
07/11/2017	25019487	Purdy Motor Sociedad Anónima	Pago proveedores	80,857.89	TEF	No
20/11/2017	25019487-1	Purdy Motor Sociedad Anónima	Nota de Crédito	72,336.50	FAC	No
20/11/2017	00.000050.0000015715	Purdy Motor Sociedad Anónima	Resumen y Accesorios	26,214.46	FAC	No
11/01/2018	00.000050.0000016686	Purdy Motor Sociedad Anónima	Resumen y Accesorios	395,138.34	FAC	No
11/01/2018	00.000050.0000016684	Purdy Motor Sociedad Anónima	Resumen y Accesorios	76,838.14	FAC	No
08/01/2018	25433322	Purdy Motor Sociedad Anónima	Pago proveedores	6,103.30	FAC	No
08/01/2018	25433322	Purdy Motor Sociedad Anónima	Pago proveedores	407,284.50	TEF	No
01/02/2018	00.000050.0000018486	Purdy Motor Sociedad Anónima	Resumen y Accesorios	281,696.53	FAC	No
02/02/2018	00.000050.0000018525	Purdy Motor Sociedad Anónima	Resumen y Accesorios	24,447.82	FAC	No

MAYO 2017 A FEBRERO 2018
₡3.038.885,68

LIQUIDACIÓN 2 ASISTENTES OPERATIVOS.

₡7.700.020,14

Prestaciones Comites							
19/12/2017	FAC	PL000024971	₡	4,011,215.65	4,011,215.65	0.00	4,011,215.65
LIQUIDACION LABORAL NAN JESUS MAYORGA NUÑEZ							
19/12/2017	FAC	PL000024979	₡	3,688,804.49	3,688,804.49	0.00	3,688,804.49
LIQUIDACION LABORAL JUNIOR RODRIGUEZ RIVERA							
Subtotales:				<u>7,700,020.14</u>	<u>7,700,020.14</u>	<u>0.00</u>	<u>7,700,020.14</u>

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA.



POA 2018.

- **Capacitaciones (Permanentes y Voluntarios)**
- **Capacitaciones (Instituciones y Comunidad)**
- **Cobertura Planes Operativos.**
- **Programas Sección de Juventud. (70%)**

Benemérita Cruz Roja Costarricense

ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN COMUNITARIA.



Benemérita Cruz Roja Costarricense

CAPTACION DE RECURSOS 2018.

Del 07 al 08 de Abril.	Carrera de Cintas	€1.000.000,00
Del 12 al 16 de Abril ADI Guayabo	Evento Taurino	€ 360.000,00
Del 26 al 29 de Abril ADI San Bernardo de Bagaces	Evento Taurino	€ 360.000,00
Del 04 al 06 de Mayo. ADI Aguas Claras	Evento Taurino	€ 360.000,00
Del 18 al 20 de Mayo. ADI Fortuna de Bagaces	Evento Taurino	€ 360.000,00
16-17-23-24 de Junio.	BPA	€ 600.000,00
29 de Julio.	Bingo	€ 1.000.000,00
18-19-25-26 de Agosto.	BPA	€ 600.000,00
Del 13 al 14 Octubre. ADI Guayabo.	8° Edicion Enduro Miravalles 2018	€ 4.500.000,00
25 de Noviembre. ADI Guayabo.	Bingo	€ 1.000.000,00
16 de Diciembre. ADI Guayabo.	Carrera Dulce Navidad	€ 4.500.000,00
Total.		€ 14.640.000,00

Benemérita Cruz Roja Costarricense



Dudas,
consultas,
preguntas,
inquietudes...

Gracias

Sind. Ivannia Vallejos: Para hacer un aporte para las fiestas de abril de Guayabo, se le pasaron €360.000.00 a la Cruz Roja por el evento taurino, pero en la cuenta de la Asociación hay €2.500.000.0 para pago de combustible, el compañero está enterado y estamos en trámite de pagar una factura alrededor de €1,500.000.00 acumulada del primer trimestre del año.

El apoyo brindado mediante las fiestas de Guayabo, fue para poder sostener a la Cruz Roja en la altura. Estamos en peligro de perderla, si no se le busca ayuda en todas las comunidades.

Administrador Cruz Roja, Osvaldo Quirós: Con respecto a lo comentado por Ivannia Vallejos, el Comité de la Cruz Roja, recibió por parte de la Asociación de Desarrollo de

Guayabo, ₡2.500.000.0 por concepto de combustible, (en buena hora, porque si no estuviéramos más ahogados). De este dinero, ya hay un millón y medio de colones adeudados de febrero y abril. Una unidad se llena con ₡ 45,000.00 colones, si se hacen traslados comunitarios, es dinero invertido en la comunidad pero no devuelto.

Reg. José Alfredo Jiménez: Quiere hacer énfasis en la gran labor que ejecutan como Cruz Roja y Comité Auxiliar Guayabo, están profundamente agradecidos y admiramos la gran labor. Consulta ¿siguen viendo de la zona de Aguas Claras hacia acá. ?.

Administrador Cruz Roja, Osvaldo Quirós: Tenemos jurisdicción pre hospitalaria, hasta Guayabal. Aguas Claras aun lo atendemos, la diferencia radica al hospital donde lo llevamos, si atendemos este sector la unidad se trasladara al sector de Upala. Este es un punto que debemos de ir a exponer a la Municipalidad de Upala.

De ciertos puntos de Aguas Claras hacia Upala, les atendemos pacientes al hospital de Upala, sin embargo por agilidad de procesos a veces nos los saltamos y les atendemos en la Clínica de Bagaces o los trasladamos al hospital de Liberia, esto depende mucho del estado del camino.

Muchas veces es más rápido trasladarlo al Hospital de Liberia y devolverlo, más que todo en las noches ya que el recorrido es el mismo, pero la condición del camino es completamente distinta, el golpe sufrido por las unidades es menor, además tardan menos fuera.

Reg. Milton Ledezma: ¿Qué pasa con el déficit que se arrastra, nos los vi?

Administrador Cruz Roja, Osvaldo Quirós: Eso lo asume la sede central, nosotros iniciamos desde cero.

Como sucedió con la liquidación, no podemos llegar y decir a los compañeros espere a que recojamos el dinero para cancelar la liquidación, eso es ilegal, entonces la Cruz Roja a nivel de sede Central asume la liquidación pero luego nos pasa la cuenta a nosotros.

Sin embargo hay conceptos que ellos no perdonan cerrar en déficit, uno de ellos es la planilla.

Actualmente está pasando que se gastan por mes para planilla alrededor de 2 millones de colones y el dinero que ingresa a la cuenta ya sea por pago de traslados a la Clínica de Bagaces, la Sede Central lo toma para cubrir este gasto. Adicional a este gasto, mensualmente deben de contar con 800 mil colones para pago de combustible.

Continua comentando sobre la situación de la asignación de traslados por parte de la clínica de Bagaces.

Reg. Edgardo Aragón: Tiene unas consultas y punto de vista para los dos Cruz Rojas.

-¿Cuántas perdidas les perdona la Sede Central a las filiales de la Cruz Roja?

-La Caja Costarricense del Seguro Social ha venido comprando unidades y al hacerlo está debilitando las entradas de la Cruz Roja, no sé qué sucederá con esto, al final se nota una intención de seguir surtiendo a los Ebais, para que las Cruz Roja queden diezmadas en el tema de entradas por transporte.

En este caso ustedes deberían hacer un análisis y exponerlo ante todos. ¿Será que el estado debería de sentarse con la Caja Costarricense del Seguro Social, para ver de manera en las necesidades seguimos disponiendo de la Cruz Roja?..... Se debe de analizar una salida.

Aquí vino ya la Cruz Roja de Bagaces a explicar su situación, por lo que se me ocurre que ambos grupos deberían hacer un evento ya sea taurino o de motos, para que las utilidades sean divididas para salvar las carencias.

Administrador Cruz Roja, Osvaldo Quirós: Con respecto a la primera consulta, la Cruz Rojas Central como administrador no me permite proyectar una pérdida mayor a 22 millones de colones.

Los comités o mantienen esa pérdida del año anterior o la reducen, el problema es que si mantienen la perdida y no proyectan una serie de actividades para generar ingresos, gerencia general despide al administrador, por no reportar un cambio con respecto a los números requeridos.

En relación a las unidades que ha comprado la CCSS, está de acuerdo con su comentario.

La clínica de Bagaces compro o le donaron unidades, lo cual repercute en una reducción de los recursos por venta de servicios ofrecidos.

Agrega esta unidad de la clínica de Bagaces es una buseta no una ambulancia, porque tiene una capacidad de 8 a 15 personas, dependiendo el problema médico del paciente.

¿Cuál es la diferencia entre una ambulancia y una unidad de traslado de pacientes?, es que si a nosotros nos dan un paciente que amerita camilla y va para un tratamiento al hospital México de quimioterapia, para nosotros es inhumano llevarlo desde las 3:00 am desde Guayabo o desde Bagaces, para que este esté allá a las 8:00 am, cumpla con el proceso de

quimioterapia y tener que decirle a este paciente que tiene que esperar porque trasladamos otro paciente. Quienes asignan los traslados no tienen consideración con los pacientes. Nosotros valoramos el caso del paciente, si se amerita que solo se valla a San José por el tratamiento que recibirá el paciente.

Reg. Natalia Salazar: Tengo una duda, porque no sé si existe una dirección regional, cuando hablamos de atención de emergencia son situaciones que no se puede premeditar y cuando hablamos de un principio de unidad se desconoce cuántos les corresponderán a Bagaces y a Guayabo; cuando se habla de dinero cada quien tendrá que reportar lo suyo, pero me parece que hay algo que tenemos que hacer.

¿Cómo se visualizan los ingresos?, tal vez se podrían presupuestar de cierta forma. No contamos con una proyección anual del dato de traslados, pero ¿cómo se puede hacer para llegar acuerdos?, para que todo este ingreso no solo sea para el comité de Bagaces.

Que haya unidad en los ingresos y que nos podamos comunicar bien también, ¿cómo podemos hacer para que haya una repartición justa?.

Administrador Cruz Roja, Osvaldo Quirós: El problema con la venta de servicios por parte de la clínica o la CCSS, por decirlo así ellos llaman y convocan para que hagan los traslados al comité más cercano o al comité que nunca les dice “No”.

El comité de Guayabo tiene dos unidades, anteriormente tenía 3, pero por un tema de ley, nos quitaron una, porque Purdimotor incumplió con unas de las especificaciones y la presidencia de la Cruz Roja dijo, primero está la seguridad de los Cruz Rojitas y luego lo demás.

Don Antonio de la Clínica de Bagaces nos llama y nos dicen que hay 3 boletas, pero no puedo tomar una de las 2 unidades y dedicarme solo a generar ingresos. Para nosotros un traslado a San José significa una unidad perdida todo el día y una comunidad desprotegida. Por más traslados que me pasen al Comité, tengo que hacer un balance entre ingresos y atención comunitaria.

Ver como la clínica de Bagaces nos da igual número de traslados no se puede, por que el personal de Bagaces durante el día es mayor al de Guayabo, además estos cuentan con más unidades que Guayabo, entonces ellos tiene más ingresos por traslado de pacientes.

Señora Presidenta: ¿La tercera unidad no se la regresan?

Administrador Cruz Roja, Osvaldo Quirós: En mayo esta por ingresar. Por eso no se puede hacer un equilibrio, igual eso queda a criterio del jefe de transporte de la clínica.

Sobre las actividades, nosotros estamos incluidos en el sector 2, donde hay 5 comités (Liberia, La Cruz, Bagaces, Guayabo y Upala); en una de las reuniones de administradores de estos comités, planteamos la realización de una actividad, pero aún no se ha concretado, es solo de sentarnos a hablar entre administradores, llegar a un consenso y ver la el porcentaje de acuerdo a la participación.

El fin de esta presentación eran 2 cosas:

- ✓ Gerencia General exige esta situación la conozca el Concejo Municipal o la Municipalidad, la Comunidad y el Comité local de la Cruz Roja.
- ✓ Revisando documentos anteriores en la contabilidad del Comité, se refleja que anteriormente el Comité como tal recibía un cierto porcentaje de ayuda de parte de la Municipalidad de Bagaces para el Comité de Guayabo. Por ende solicita que se les tomen en cuenta para un presupuesto extraordinario 2018 o en un presupuesto ordinario para el 2019, porque al final toda ayuda es bien recibida.

Señora Presidenta: Despide a los personeros de la Cruz Roja de Guayabo.

CAP. 91. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N°26.

Art. 91.1 Lectura y comentarios del acta N°26-2018, de la Sesión Ordinaria, del martes 01-05-2018.

Señora Presidenta: Lee el acta. Somete a votación aprobar el acta número Veintiséis, sin correcciones. Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Señora Presidenta: Da un receso de 15 minutos, una vez transcurridos, se reanuda la sesión.

CAP. 92 LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Art. 92.1 Vista nota de parte de la Escuela de Salitral, en donde presenta terna para ser nombrada por el Concejo Municipal, ellos son: Guiselle Campos Chévez céd. 502500686, Kenia María Villalobos Ocampo céd 504010625, Wendy Gabriela Artavía

Palma céd. 112310938, Laura Gómez Ordóñez céd. 503650238, Sergio Lacayo Lacayo, céd. 502820128.

Señora Presidenta: Lee la nota y somete a votación aprobar la terna presentada por la Escuela de Salitral, para formar parte de la Junta de Educación de dicha escuela. La dispensa de Trámite de Comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos.

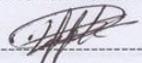
Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Art. 92.3 Vista nota de parte del Concejo de Distrito de Río Naranjo, en donde solicitan la aprobación, para el cambio Partidas Específicas de los años 2016-2018

Señores
 Concejo Municipal
 Bagaces Guanacaste

Reciban un cordial saludo de parte del Concejo de Distrito de Río Naranjo.

Asunto: Cambio de destino de las partidas específicas de los años 2016, 2017 y 2018, dichos dineros se habían destinado para mejoras en el acueducto de Río Naranjo y para compra de hidrantes. Esto debido a que el acueducto ya no es administrado por la ADI de Río Naranjo, sino por el AYA, cabe mencionar que en la cuota mensual por el servicio de abasto de agua existe un rubro destinado a la compra de hidrantes, debido a lo expuesto es que solicitamos se asigne dicho dinero para el proyecto denominado, mejoras y ampliación de la delegación policial de Río Naranjo y a petición del Comité de Cementerio de Río Chiquito, para realizar mejoras en el mismo. En sesión extraordinaria del Concejo de Distrito el día 11 de abril de 2018, se tomó el acuerdo de donar tres millones al comité de Cementerio de Río Chiquito y el dinero restante destinarlo a mejoras y ampliación de la delegación policial del distrito. Sin más por el momento y agradezco de antemano su colaboración.

Atentamente:

 Xinia Treminio Pérez
 Presidente
 Concejo de Distrito Río Naranjo

Señores: Consejo de Distrito Río Naranjo
 Asunto: Donación Proyecto Mejoras Cementerio Río Chiquito.

Estimados señores

Sirva la presente para saludarles de parte del la Junta Cementerio Río Chiquito Bagaces.

Conocedores del espíritu de colaboración que tiene el Consejo de Distrito y la Municipalidad de Bagaces nos permitimos, solicitar presupuesto para las mejoras al cementerio de Río Chiquito. El cual le brinda servicios a tres comunidades (Río Naranjo, Río Chiquito, Parcelas de Guatemala).

El proyecto consiste en realizar una tapia de 110 metros lineales en material prefabricado con el propósito de brindar seguridad y resguardo a la propiedad del cementerio, también se pretende realizar otras labores como pintar la capilla, los baños y los techos.

El presupuesto estimado para realizar estos trabajos es de 4.000.000.00 millones de colones. Incluyendo materiales y mano de obra.

Para la Junta de Cementerio de Río Chiquito de Bagaces sería de muchísima ayuda nos puedan colaborar para poder realizar tan noble proyecto.

Agradecemos de antemano el apoyo brindado.

Atentamente,

 Claudia Soto Mata
 Junta de Cementerio Río Chiquito
 Tel : 2466-5020 o 8310-8326



parte de la Unidad Técnica Vial de la Municipalidad de Bagaces, Lucas González solicita se le asigne materia para reparar una calle de Río Chiquito, dicha calle es la que se encuentra frente al salón Comunal. Acuerdo # 1: Se acuerda donarle a Río Chiquito 4 bagonas todas de material para la calle antes mencionada, y el resto del material que sea colocado en Calle los Aguirre y calle El Retiro. Xinia Treminio, solicita a los compañeros ser mas puntuales con la asistencia a las reuniones, ya que, no se han podido realizar muchas reuniones por falta de quorum, el Señor Alvaro Varela comunica que por ser viernes los días establecidos para reuniones se le dificulta asistir, razón por la cual Xinia Treminio propone se hagan las reuniones los últimos lunes de cada mes a ser las 5:00 pm, se somete a votación y se acuerda por unanimidad el cambio del día de las reuniones. Xinia T, informa que se están realizando trabajos en la plaza de fútbol, derribaron el muro, espicieron 24 metros de arena que había dentro de la plaza en la misma, cambiaron la posición de la malla y de los pres de amigos, razón por la cual solicita pedir un informe al alcalde Señor William G. do Quijano, si para realizar dichos cambios el Comité de Deportes cuenta con criterio técnico por parte de la Municipalidad, si hay algún ingeniero que haya autorizado dichos cambios, ya que cuando se realizó esa obra fue bajo la responsabilidad y supervisión de la arquitecta Janine Alencio. Se somete a votación, se aprueba con tres votos positivos y 1 voto negativo de Alvaro Varela. Xinia Treminio, informa que el Concejo Municipal de Bagaces tiene asignada

una sesión al mes en cada distrito, según la necesidad de los mismos. Razon por la cual si el distrito considera necesaria una sesión municipal en la comunidad, se debe realizar la solicitud formal ante el Concejo Municipal incluyendo el tema a desarrollar. Sin mas asuntos que tratar se cierra la sesión a ser las 7:05 pm.

Xinia Treminio Pérez
Presidente

Alvaro Varela
vocal # 1

Sesión extraordinaria # 58 realizada el día 11 de abril de 2018 por el concejo de distrito de Río Naranjo a ser las 5:00 pm, con la asistencia de los siguientes miembros: Presidente, Xinia Treminio Pérez, Alexander Centeno Murillo, Diego Rojas Carranza. Artículo # 1 comprobación de quorum, Artículo # 2, visitas, no hay, Artículo # 3 correspondencia, nota de la Junta de Cementerio de Río Chiquito, en la cual solicitan una ayuda para un proyecto denominado, Mejoras Cementerio de Río Chiquito. Considerando que el cementerio es para uso del distrito se somete a votación la aprobación de la ayuda solicitada. Diego Rojas propone se le otorguen tres millones, ya que no tenemos recursos y hay que ver de donde se pueden buscar. Moción de Xinia Treminio. Considerando que el acueducto de Río Naranjo ya no es administrado por la ASODES de Río Naranjo, por haberse constituido una ASADA como la ley lo establece y por ende cuentan con recursos para su mantenimiento es que, moción para que las partidas específicas que se habían asignado para mejoras en el acueducto y otra partida para compra de hidrantes, sea cambiado.

el destino, y que dichos recursos sean asignados a los proyectos y que se distribuya de la siguiente forma: tres millones para el proyecto denominado Mejoras Cementerio Río Chiquito, el dinero restante sea asignado a el proyecto Mejoras y ampliación de la delegación Policial de Río Naranjo. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Xinia Treminio informa que la partida específica para el año 2018 es por un monto de \$2,324,981 colones. Alexander Centeno moción que en vista de que es tan poco dinero se debe asignar a solo un proyecto y que se le asigne al proyecto mejoras y ampliación de la delegación, ya que, considera que tener esa delegación operando es una prioridad para todo el distrito. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad, que la partida específica para el año 2018 sea asignada para Ampliación y Mejoras de la Delegación Policial de Río Naranjo de Bagaces. Se acuerda solicitar al Concejo Municipal el cambio de destino de las partidas específicas de los años 2016, 2017, 2018, dichos recursos se habían asignado a mejoras en el acueducto y compra de hidrantes y que se asignen tres millones para el proyecto Mejoras Cementerio Río Chiquito y el dinero restante a Ampliación y mejoras de la Delegación Policial de Río Naranjo. Acuerdo aprobado con tres votos. Sin mas asuntos que tratar: Cierra la sesión a ser las 6:10 pm

Xinia Treminio Pérez

Señora Presidenta: Lee la nota.

Somete a votación, aprobar la solicitud de parte del Concejo de Distrito de Río Naranjo, para que se cambie de destino a las partidas específicas de los años 2016,2017 y 2018 de los proyectos de “Mejoras en el Acueducto de Río Naranjo y Compra de Hidrantes” por los proyectos “Mejoras y ampliación de la Delegación Policial de Río Naranjo y Mejoras en el Cementerio de Río Chiquito”.

Se dispensa de trámite de Comisión, 5 votos positivos, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 92.4 Visto recordatorio de la Secretaria del Concejo, para que los Concejos de Distrito, presenten los proyectos de las partidas específicas a más tardar el próximo martes 15 de mayo.

Señora Presidenta: Recuerda a petición de la secretaria del Concejo, el tema de las partidas específicas, incluso indica en las curules de los 4 síndicos hay una copia del formato para presentar los proyectos, además de contar con una copia del formato en el correo. Tales proyectos deben de ser presentados el martes 15 de mayo, para no andar corriendo a último momento con la entrega del documento.

Por otra lado indica tiene una consulta, sobre las partidas específicas. El Concejo de Distrito de Fortuna quiere tomar una partida específica de 48 millones de colones, para construir un campo ferial.

Sind. Wence Hidalgo: Eran 56 millones de colones para un campo ferial, le dieron 48 millones a la Asociación de Desarrollo de Fortuna y 8 millones a la escuela de Fortuna

Señora Presidenta: En cuanto a la construcción del campo ferial, ella tuvo en sus manos un documento sobre una propiedad de la Asociación de Desarrollo que tiene un embargo, desconoce si es en este sitio donde se pensaba construir el campo ferial, por ende ella pregunta ¿se pueden ejecutar partidas específicas en propiedades que tengan un embargo?, Alguien lo menciono y quería hacerlo saber al Concejo de Distrito de Fortuna, para que verifiquen a donde se va a invertir ese dinero.

Art. 92.5 Dictamen de Licitación de Licitación Contratación Directa concursada N. 218CD0000024-P01, Rehabilitación Calle San Antonio a el Arbolito, de la Red Vial Cantonal en el Distrito de Bagaces.

Señora Presidenta: Lee la nota. ¿Por qué piden una Contratación Directa Concursada?, solicita al señor Alcalde explicar.

Señor Alcalde: Siempre tienen que haber 3 oferentes por lo menos, como era un monto superior a los 240 millones que tenemos permitido para hacer contrataciones directas y como son 300 millones había que hacerlo por contratación pública y eso implicaría que nos llevaríamos normalmente de 6 a 8 meses en el trámite y como existía un mecanismo amparado en el decreto de emergencias 1027, nos amparamos en eso para pedir el permiso de la contraloría para que nos hiciera la contratación Directa en caso de emergencia, para evitar apelaciones.

Reg. Edgardo Aragón: Frente al proyecto de Vistas Miravalles, está la calle Municipal, y por encima de un proyecto esta nuestra Municipalidad, entonces consulta ¿la altura que va a mantener esta calle que se va a reparar ¿está por encima del nivel de las viviendas? o ¿cómo lo tiene planificados el Ing. Villafuerte?, porque nos dejaron una grada, en otras palabras ¿el proyecto está más alto que la calle, nosotros vamos a mantener en el ancho de la vía pública municipal por encima del nivel de este proyecto?

Señor Alcalde: En el caso del gobierno Municipal, no se depende de ellos, estamos amparados en la parte técnica municipal y en base al criterio que emita la Unidad Técnica de Gestión Vial. De hecho no tenemos que fijarnos en la altura que ellos le dieron los del proyecto, porque ese es otro tema.

Incluso para decirles algo, mañana quedaron de pasarles el informe de la Comisión de Emergencias respecto a este tema ahí y es el que nos va a servir a nosotros para establecer algún tipo de acción con respecto a una intervención de parte nuestra.

Reg. José Alfredo Jiménez: Indica al señor Alcalde que el presupuesto de este proyecto es un monto de 300 millones, tras observar las ofertas señala quedarían 51 millones arrastrados.

Reg. Milton Ledezma: Pedimos una ampliación, para que se gaste este dinero.

Reg. Jose Alfredo Jiménez: Yo no manejo los criterios para decir metamos 50 millones más a esa calle, pero es el momento adecuado para reinvertirlos y tiene que existir el mecanismo legal para que se amplié, ya sea por compra de materiales y estoquearlos.

Este es el momento de comprar 50 millones más. Ya que cuesta que la Municipalidad saque este tipo de concursos y tenemos a las puertas como comprar 50 millones de manera más fácil.

Señora Presidenta: Ya se había hablado antes.

Reg. Jose Alfredo Jiménez: Se habló de hacer esto, pero para otra calle.

Reg. Milton Ledezma: Hay dice igual que el cartel no se declara ruinoso, que está entre los parámetros, aunque hay una diferencia grande, 51 millones es una diferencia considerable, sugeriría que al igual que hizo en la licitación de Llanos del Cortés (que al final desconozco si se siguió la recomendación, pero ese fue el acuerdo), cuando se dijo que se invirtiera el dinero restante en los pasos de agua, en el puente, pero creo no lo hicieron. Esta vez dinero se puede ejecutar por medio de una ampliación (creo que si se puede hacer hasta donde tengo entendido) en esa misma calle, ya que hay muchas necesidades más, donde se puede ejecutar estos dineros. Esa es una de las sugerencias y obviamente si voy a aprobarlo.

Solicita al señor Alcalde, llamar la atención en que revisen bien los carteles, porque lo que hacen es montarse en formatos, es decir machotes de otros carteles, entonces algunas cosas se van y esto no puede ser, otra cosa que me llamo la atención es con respecto a la póliza de los equipos, que algunas partes decían que ninguno de los dos proveedores lo cumplía y aun así se está adjudicando, entonces hay que estar bien detallado con estas cosas.

Señora Presidenta: Somete a votación adjudicar **totalmente** el proceso de **CONTRATACION DIRECTA CONCURSADA N° 2018CD-000024-P01** denominado **“REHABILITACIÓN CALLE DE SAN ANTONIO A EL ARBOLITO DE LA RED VIAL CANTONAL EN EL DISTRITO DE BAGACES”** al oferente **ASFALTOS LABORO S.A** por un monto de **¢249 731 268.20**, de la siguiente manera:

REHABILITACIÓN CALLE DE SAN ANTONIO A EL ARBOLITO DE LA RED VIAL CANTONAL EN EL DISTRITO DE BAGACES

ADJUDICATARIO

Asfaltos Laboro s.a

ITEM	Unidad	Cantid	DESCRIPCION	¢/UNITARIO	MONTO (colones)
-------------	---------------	---------------	--------------------	-------------------	------------------------

	de medida	ad			
	unidad	4	LIMPIEZA DE TOMAS, CABEZALES Y ALCANTARILLAS	₺ 171.690,00	₺ 686.760,00
1	m2	17500	REACONDICIONAMIENTO DE LA CALZADA Y LIMPIEZA DE CUNETAS	₺ 284,61	₺ 4.980.675,00
	m3	1500	PRESTAMO SELECTO	₺ 19.893,82	₺ 29.840.730,00
	m3	3000	BASE DE AGREG. TRITUR. GRAD. C. SUM. COLOC. Y COMPACT.	₺ 23.789,39	₺ 71.368.170,00
	m2	2300	CUNETA REVESTIDA	₺ 21.445,22	₺49.324.006,00
	ml	1500	CORDÓN DE HORMIGÓN	₺ 26.797,70	₺ 40.196.550,00
	m2	17500	TS3 COLOCADO Y COMPACTADO	₺ 2.413,20	₺ 42.231.000,00
	ml	160	EXCAVACIÓN Y COLOCACIÓN DE ALCANTARILLADO DE 30" TUBERÍA APORTADA POR UTGV	₺ 31.836,19	₺ 5.093.790,40
	unidad	3	POZOS	₺ 966.640,00	₺ 2.899.920,00
	unidad	4	TRAGANTES	₺ 777.416,70	₺ 3.109.666,80
Total					₺ 249.731.268,20
TOTAL GENERAL					₺ 249.731.268,20

Se dispensa de trámite de Comisión, 5 votos positivos, quedando la aprobación 5 votos positivos. Se adjunta nota. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Solicitar a la Administración que se inicie con los trámites para que el remanente de la contracción “**Rehabilitación Calle San Antonio a el Arbolito, de la Red Vial Cantonal en el Distrito de Bagaces**”, sea invertido en las mejoras del sitio. Se dispensa de trámite de Comisión, 5 votos positivos, quedando la aprobación 5 votos positivos. Se adjunta nota. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Solicitar al señor Alcalde, un informe de si se cumplió con la recomendación dada para los proyecto efectuados en Llanos del Cortés, La Soga y Agua Caliente, financiados por medio del INDER, según acuerdo MB-SM-365-2017, del 15 de noviembre del 2017, para los proyectos antes asignados. Se dispensa de trámite de Comisión, 5 votos positivos, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 92.6 Vista nota de parte de la Parroquia San Caralampio, en donde solicitan permiso para las Fiestas Patronales para los días del 26 de mayo al 05 de junio, también solicitan una patente de licores temporales para dichas actividades y que se declare campo ferial el recorrido del Tope.

 **PARROQUIA SAN CARALAMPIO**
BAGACES GUANACASTE

Bagaces, Guanacaste, 25 de abril del 2018

Sres.:
Consejo Municipal
Bagaces.

Estimados Señores:

Quien suscribe, el Consejo Económico de la Parroquia de Bagaces, nos dirigimos a Ustedes, para saludarles, a la vez solicitarles su valiosa colaboración, respecto a las **Fiestas Patronales San Caralampio 2018**, por lo que nos encontramos en trámite de permisos para las mismas.

Solicitando la anuencia de ese concejo con forme al Artículo 57 inciso D del Código Municipal y al Artículo 17 del Reglamento de la Ley de Licores.
Por lo cual deseamos hacerle la solicitud, de las abajo mencionadas patentes temporales de venta Licores:

- ✓ La aprobación de las actividades, denominada **Fiestas Patronales**, la cual se llevarán acabo los días del 26 de mayo al 05 de junio, con el visto bueno del concejo de Distrito. El cual se adjunta
- ✓ Una patente temporal de licores, para explotarla en el salón comunal, el día 31 de mayo, para la actividad bailable, la cual vamos a ubicar en la pared del fondo de la cantina.
- ✓ Dos patentes temporales, que se utilizara, los días 31 de mayo, 01, 02, 03, 04 de junio. Una en el campo ferial German Arrieta. Específicamente en la cantina de afuera del redondel, la cual se va ubicar en la pared del fondo de la cantina, y otra en el planche, la cual se ubicara en la pared del fondo del toldo.

Bagaces 24 de abril del 2018

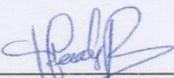
Señores
Consejo Municipal
Municipalidad de Bagaces
Presente

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. El Consejo de Distrito de Bagaces, por este medio otorgamos el visto bueno al comité económico de la Parroquia de San Caralampio para los festejos patronales a realizarse durante los días 26 de mayo al 05 de junio, ambos del año 2018, acuerdo tomado en sesión extraordinaria de hoy martes 24 de abril del 2018 al ser la 4:00pm. Se adjuntan los documentos base para este visto bueno, así como la solicitud de patentes temporales a ser aprobadas por ese honorable Concejo.

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo de antemano la presente, de ustedes,

Atte,


Lucía Mendoza Ruíz
Presidenta
Consejo de Distrito de Bagaces

CONCEJO DE DISTRITO

★ 24 ABR. 2018 ★

BAGACES

Señora Presidenta: Lee la nota

Reg. Edgardo Aragón: Lo que pasa con el tema de la ubicación de la patente en la talabartería Guachipilín, es que tenemos un centro comercial contiguo a dicho negocio y es una calle totalmente transitada y es un espacio muy pequeño, en otras palabras la cantina va a estar en la calle.

Señora presidenta: Dicen que la van a ubicar en el fondo de la propiedad.

Reg. Edgardo Aragón: Porque no le pedimos una inspección al Ministerio de Salud, para protegernos de cualquier cosa que pase.

Reg. Olga Chávez: A mí me parece que esa patente ahí no es adecuada, primero porque en el fondo es un espacio como de 4 metros, donde está ubicada la talabartería y el edificio nuevo, de ahí hacia adentro es un espacio donde viven niños, imagínense eso a media noche, esto puede ser un paso para que suceda cualquier desgracia. Puede ser ubicada en otro lugar.

Señora Presidenta: Somete a votación autorizar autorizar las actividades al Concejo Económico de la Parroquia de San Caralampio de Bagaces, para las fiestas patronales de San Caralampio 2018, del sábado 26 de mayo al martes 05 de junio, al mismo tiempo aprueba las siguientes patentes temporales:

Una para ser ubicada en el salón comunal el día 31 de mayo para la actividad bailable.

Dos que se utilizarán los días 31 de mayo, y del 01 al 04 de junio, una en el campo ferial German Arrieta, en la cantina de afuera del redondel y otra que se ubicará en el planche.

Una para ubicarla en un toldo el cual a su vez se ubicará en la zona verde a un costado del templo, lugar donde se realiza la subasta el 05 de junio.

Además de esto se acuerda declarar campo ferial el recorrido del tope, en croquis adjunto.

No se aprueba la patente del día del tope sábado 02 de junio, la cual se ubicaría en la Talabartería Guachipilín, primero porque no cuenta con la respectiva autorización por parte del propietario y segundo debido a que el espacio donde se ubicaría, es muy reducido y poco conveniente para otorgarla.

Se dispensa de trámite de Comisión, 5 votos positivos, quedando la aprobación 5 votos positivos.. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado**

Art. 92.7 Visto oficio del 02 de mayo del 2018, en donde solicitan se designen dos personas que representarán a la Municipalidad ante la Asamblea de Representantes del IFAM, y remitan al Tribunal Electoral el acuerdo tomado por el Concejo Municipal.

Señora Presidenta: Somete a votación designar a:

- Wence Hidalgo López, cédula N.5-372-814. Dirección: 75 mts este de la plaza de Deportes de Fortuna. E-mail: esmit.hidalgo6@gmail.com
- Mayra Murillo Quesada, cedula N.5-255-681. Dirección: San Bernardo, 1.5 k. Sur de la Escuela de la localidad. E-mail: mayra6845m@gmail.com

Para que representen a la Municipalidad ante la Asamblea de Representantes, del 07 de junio del 2018, en San Pedro de Coronado, Cantón de Vázquez de Coronado, según nota del 2 de mayo del 2018, del IFAM.

Se dispensa de trámite de Comisión, 5 votos positivos, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado**

Art. 92.8 Visto oficio CCDR-B 163, en donde el Comité de Deportes de Bagaces comunica que las máquinas biosaludables se instalarán en el Parque Rosita Aragón, a la vez se solicita que el señor Alcalde firme el Convenio con el ICODER para el efecto de la donación de las máquinas

Señora Presidenta: Se le indicara al CCDR-Bagaces de que en vista de que el Parque Rosita Aragón está en un proceso de remodelación, optamos por asignarle el lote ubicado a 225 mts del Almacén El Gollo, para el cual buscaremos el plano catastrado y el señor alcalde queda autorizado para firmar el convenio respectivo, una vez que sean ubicados en el mismo.

Reg. Milton Ledezma: Lo dejaría un poco más abierto, que se ponga de acuerdo con al señor Alcalde cual es la mejor opción, ya que como primera opción nosotros daríamos esa, pero que no se quede cerrado, porque tal vez ellos tengan otras opciones mejores para la comunidad.

Señora Presidenta: Somete a votación indicar al CCDR-Bagaces en vista de que el Parque Rosita Aragón está en un proceso de remodelación, este Concejo opta por asignarles el lote ubicado a 225 metros del Almacén El Gollo, para tal efecto se buscara el plano catastrado,

el señor alcalde queda autorizado para firmar el convenio respectivo, una vez que sean ubicadas.

Así mismo el señor Alcalde tendrá también la potestad de determinar o escoger otro sitio más apropiado para la ubicación de estas máquinas biosaludables, a fin de no demorar la donación.

Se dispensa de trámite de Comisión, 5 votos positivos, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

ART. 93 ASUNTOS VARIOS:

Art. 93.1 Adición Art.5, del Reglamento de Sesiones. Asunto cambio de sesiones en día feriado o asueto.

Señora Presidenta: Somete a votación adicionar al reglamento de Sesiones, específicamente al Art.5 lo siguiente: “Cuando un día que corresponda sesionar ordinariamente coincida con días feriados o de asueto, el Concejo Municipal sesionará el día siguiente hábil”.

Se dispensa de trámite de Comisión, 5 votos positivos, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 93.2 Viviendas para los damnificados por Otto y Nate.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Tiene preocupación por las viviendas de Nate y Otto, ya que en Rio Naranjo se dio la situación de que desalojaron a un señor por que el IMAS no quería cancelar, este señor que desalojaron tienen lote, pero el trámite de las viviendas para los damnificados está estancado.

¿Qué se puede hacer, para que no pase lo de Cinchona, cuando quedaron casas sin terminar?

Es preocupante y quisiera se les dé el sentido de lo que está sucediendo, para ver cómo se ayuda a estas personas.

Art. 93.3 Informe sobre capacitación de parte del IFAM, sobre Procedimientos para Obtener Recursos Naturales en caso de emergencias.

Sin. Ivannia Vallejos: Como ustedes están enterados el Jueves pasado asistí a una capacitación del IFAM en Liberia, en esta capacitación, dentro de las anotaciones importantes es que cuando hay una declaración de emergencia hay 5 años para poder incluir adiciones, entonces si algo no fue incluido en la primera, dentro del Plan de Reconstrucción puede ser incluido, no hay que esperar hasta el 5to año, ya que es muy probable que no sea aprobado, entonces para revisar en Bagaces si hay algo que agregar de Otto y Nate, porque nosotros si fuimos directamente afectados.

Aproveche para hacer la consulta por los incendios forestales, si estos estaban incluidos dentro de un plan de emergencia, entonces están incluidos como parte de la sequía, lo cual es uno que ya está casi venciendo, en este sentido si se pueden utilizar fondos de la Comisión Nacional de Emergencias para lo que son las quemas, pero tienen que tramitarlos el SINAC directamente no la Comisión Municipal de Emergencias, entonces presionemos al SINAC para que no se vuelva a dar la situación pasada, que en media quema y no se podía hacer la compra de un diario. Entonces ante una emergencia las compras deben de tramitarse antes de las 24 horas, entonces le pediría al Concejo Municipal, una llamada de atención al SINAC para ver cómo se coordina y sean más afectivos.

También aproveche para consultar, porque cuando Nate, la ambulancia de Guayabo se dañó, por entrar a Bebedero, pues al salir lo hizo con un montón de piezas menos, entonces consulte por las reparaciones de estas unidades y las de la Fuera Publica, a lo cual me respondieron que ambas no pueden ser reparadas con fondos de emergencia y principalmente las ambulancias, porque son una institución de bien privado y los fondos de emergencia son de bien público. A Veces se les ha suplido combustible, pero por ser parte de una donación especial.

Art. 93.4 Solicitud de audiencia urgente con personeros del MIVAH .

Reg. Edgardo Aragón: Es un comentario, y espero todos estemos pensando lo mismo, entro un gobierno nuevo y necesitamos como Concejo y Alcaldía revisar los asuntos y acuerdos que hemos tomado, los cuales quedaron rezagados y no hemos podido hacer nada. Yo retomo las palabras de mi compañero Luis Enoc, porque al final había una persona designada Doña Emilce Díaz, pero la cual no pudo hacer nada.

Hoy en las noticias vio que había unos manifestantes del cantón de Bagaces por el tema de vivienda, lo cual demuestra que nosotros no pudimos hacer las cosas bien.

Siento que esta Municipalidad con la nueva administración, necesita llamar a las personas encargadas de la vivienda para ver que se va a hacer con relación a este grupo de personas de Guayabo, Río Naranjo y Fortuna, con el tema de Otto y Nate, ya que al final no hay nada resuelto.

Me parece que estamos a tiempo para solicitar al nuevo gobierno a los encargados del sector vivienda una audiencia urgente.

Art. 93.5 Abastecer a la Municipalidad de equipo necesario para dejar de pagar por los servicios.

Reg. Edgardo Aragón: Por otro lado siento que aquí hay cosas que tenemos que retomar, entre ellas el cabezal y la traileta, aprobamos pagar una cantidad bastante importante para que un equipo acarree material, siendo esto bastante considerable. Aquí hay una cosa lógica, nosotros necesitamos equiparnos para no tener que seguir pagando esas cantidades enormes de dinero que al final se van a manos de otras empresas.

Art. 93.6 Solicitud de supervisión de la Municipalidad en cuanto a regulación de construcción y las líneas eléctricas”

Reg. Edgardo Aragón: Informa de una nota del ICE, la cual dice a cuantos metros debe de quedar una construcción de línea eléctricas, lo anterior para cuando se dan permisos de construcción.

Se están dando fenómenos en Bagaces que las construcciones están quedando a 50 o 60 centímetros de los cables y tenemos un ejemplo claro en el centro de Bagaces, pero entonces esto es para que el departamento de construcción que supervise estas cosas.

Igual en Valle Dorado hay un tema igual de problemático en este sentido.

Art. 93.7 Incendios forestales

Reg. Edgardo Aragón: En cuanto al tema de los incendios forestales, en la próxima sesión vamos a traer a don Román, encargado de los incendios forestales, ya que todos los Bagaceños queremos que se manejen los incendios forestales.

Señora Presidenta: Sería bueno hacer la reunión con las diferentes instituciones, pero dejémoslos que se ubiquen en sus puestos.

Art. 93.8 Búsqueda de ejes de presión a través del Concejo y el Comité Municipal de Emergencias, para solucionar tema de viviendas, afectados por Otto y Nate.

Reg. José Alfredo Jiménez: Cuando fue la reunión en el gimnasio y llegó Don Antonio el del MIVAH, ese día dijimos bien claro que la institucionalidad de Costa Rica no estaba preparada para este tipo de eventos.

Aquí le podemos echar la culpa a Irene, a la Asociación de Desarrollo de Guayabo, que está haciendo un gran trabajo retomando lo que Irene no pudo hacer (con el tema de la confección de cada uno de los expedientes).

Es muy grande la desesperación de los afectados por que aún no les han resuelto nada, entonces ellos dicen tenemos que echarle la culpa a alguien.

Pero con esto llegamos a concluir no estamos preparados para solucionar el problema, como país no lo estamos, dos años después volvemos a decir lo mismo.

El único mecanismo legal que existe es el bono, aunque se modificó la ley, siguió quedando el mecanismo del bono para acceder a una vivienda.

Entonces quiero proponer formalmente, lo que decía el regidor Edgardo, sin echar las culpas a nadie, yo nunca he sido del criterio de los culpables, por un culpable nunca resuelve nada, tenemos que retomar ese tema. El eje de presión puede ser a través del Concejo y el Comité Municipal de Emergencias (este es el enlace entre la CNE).

Creo que tenemos que buscar ejes de acción más fuertes, desconoce si como Concejo Municipal pueden retomar algo de ahí, en asociación con las Asociaciones de Desarrollo y los Comités y los Concejos de Distrito, porque debemos buscar una solución.

Aquí podemos seguir arrojándonos piedras y seguir hiriéndonos sin hacer nada porque la ley no lo permite.

¿Qué está entabando en Guayabo en este momento?, que el MIVAH dijo al final que hasta que salieran todas, salían todos los expedientes, inician a construir la primer casa.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Dejemos de buscar culpables. Hay que ejercer presión.

Señora Presidenta: Para el próximo martes traigamos una lista de cosas que requieren ser vistas. Da por finalizada la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:30 horas.

Marianela Arias León.
Secretaría a.i del Concejo Municipal

Carla F. Vincenzi. Zúñiga.
Presidenta Municipal